



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "PREVENCIÓN DE DROGAS EN SECTORES VULNERABLES 2018"

OBJETIVO: Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante, de las líneas de acción del SENDA Previene 2018, de acuerdo al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y el SENDA.

FECHA DE REALIZACION: Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

DETALLE DE GASTOS:

Item	Valor	Imputación Presupuestaria
Recursos Humanos	\$14.801.580	21.04
Gastos Alimentación	\$370.000	22.01
Gastos Implementación	\$128.420	22.04
Difusión y Publicidad	\$300.000	22.07
Movilización	\$500.000	22.08
Premios y Otros	\$400.000	24.01
Total	\$ 16.500.000	



SONIA SARDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de Disponibilidad N° 10 Imputación Presupuestaria: Según Detalle

DECRETO N° 76 / CHIGUAYANTE, 15 ENE 2018 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20 de Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



LISANDRO PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/SSV/LAS/APS/Isz
 DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- SENDA Previene
- DIDECO
- UPLA

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
 RECIBIDO. 15 ENE 2018 HORA 15:15
 PROCEDENCIA Alcaldía
 FIRMA Vsup

